

# EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 11 DE ENERO DE 1903.

NUM. 64.

## En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.  
Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aque-  
lla plaza ó al infrascrito.  
San José. 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRILLO.

## La Botica Univerasal

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las ca-  
sas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA  
Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMEN-  
TE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO  
DEJARAN QUE DESEAR, PUESO QUE SU  
PROPIETARIO CONOCE PERSONAL-  
MENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSE AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto  
una zapatería, en la que ofrez-  
co trabajo esmerado y para to-  
dos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

ADMINISTRADOR.

J. MANUEL ACEVEDO.

### CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces  
por semana y el valor de la suscripción es  
50 cts., pago adelantado, número suelto  
0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á  
precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico  
y no lo devuelvan, se les considerará co-  
mo suscritores.

Toda la correspondencia que se relacio-  
ne con esta Empresa debe enviarse con  
esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE

EL NUEVO REGIMEN.

LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen no-  
ta de este aviso.



LA MEXICANA

PLATERIA, RELOJERIA Y

ARMERIA DE

ANTONIO PUENTE.

Se hace cargo de todo trabajo que se  
encomiende en cualquiera de los ra-  
mos. Trabajo garantizado, prontitud  
en el despacho y precios sumamente  
baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

Situada en las piezas de don Rafael  
Rivera lado Este.

EL NUEVO REGIMEN

DIPUTACION

Los titulados republicanos de esta ciudad, que tanto han ultrajado y vilipendiado al Partido Civil de esta Provincia que es hoy el blanco de sus persecuciones y ensañamiento, hacen grandes esfuerzos por conquistar Electores para llevar á la curul de la Legislatura de 1904 á uno de sus compañeros que les sirva de *cicerone* y de *factotum* en sus aviesas maquinaciones ante el Gobierno, pero en todas las puertas á que han llamado se les ha dicho que no hay de lo que buscan, esto es, hombres sin principios ni opinión capaces de venderse por dinero y cambiarse ó traicionar á sus amigos y partidarios por un mendrugo.

Y no otra que esa elocuente respuesta debían esperar los señores republicanos, de los Electores Civildistas dignos y honrados, fieles á la idea y á los principios políticos que sustentan; y firmes como rocas en el alto y honorable puesto en que los ha colocado el voto de sus conciudadanos y correligionarios.

Pretendiendo hacer eficaz su propaganda, han ocurrido nuestros adversarios á tristes y bajos expedientes que repugnan á toda conciencia honrada.

Han propagado en varios pueblos noticias falsas y calumniosas, como las de que el Gobierno considera enemigos suyos á los Electores que no se pongan de acuerdo con ellos; que los Civildistas no tienen ninguna garantía ante el primer Magistrado de la Nación, y otras por el estilo que tienden á desprestigiar á las personas que, sin fundamento alguno para ello, suponen como probables candidatos del civilismo para la Diputación.

Con todo y eso los Electores en vez de amedrentarse y acceder á sus aviesas pretensiones, nos han dado inmediato aviso para que á nuestra vez demos la voz de alerta á los demás, y les ajustemos cuentas á esos menguados propagandistas.

El pueblo de Guanacaste no olvida ya lo hemos dicho en otras ocasiones y

él se ha encargado de comprobarlo. Durante largos años, tuvieron monopolizada la Diputación de esta Provincia los señores Santos y Rivera, y nunca hicieron nada en favor de los intereses de estos pueblos; su papel se limitó á llenar un lugar vacío en la Cámara y á percibir el sueldo.

Cuando el Partido Civil tomó la dirección de los asuntos políticos de esta localidad, rompió con aquel pasado inútil y llevó gente nueva á la Cámara, y desde esa época es que el Guanacaste ha venido progresando, colocándose en un lugar de mucha preferencia en el concepto del Gobierno y de las personas de más representación en el interior, y obteniendo leyes que fomentan el desarrollo de sus intereses; y si bien muchas de ellas no han llegado á ejecutarse, ha sido por la mala situación económica en que se encuentra el Tesoro Nacional, pero en todo caso son avanzadas que tenemos colocadas ya en el camino de la prosperidad, y que no muy tardado y con la buena disposición en que se encuentra el Licenciado Esquivel para hacer el bien de este pueblo, han de realizarse, para mayor mérito de nuestros laboriosos Diputados que llegaron á obtenerlas.

Prueba de ello es el hecho de haber resuelto ya el Gobierno dar, de los treinta mil colones votados por el Congreso á instancias de nuestros Diputados para hacer la casa de Escuelas de esta ciudad y auxiliar á las Juntas de Educación de las Villas ó cabeceras de los demás cantones con igual objeto, los veinte mil que le corresponden á Liberia y estamos seguros de que tan luego lo permita el estado de las rentas nacionales, dará á cada uno de los pueblos dichos los dos mil colones que se les debe según el decreto referido.

Nosotros estamos seguros de que nuestros Electores no se dejarán sorprender con las argucias y falsedades de que hacen uso nuestros adversarios en su loco empeño de conquistarlos, pues ellos mejor que nadie saben que el Licenciado Esquivel á quien dieron su voto para Presidente el 26 de febrero del año pasado, no tiene prevenciones ni rencores contra nadie en su carácter de Presidente de la República; que su gobierno no es de banderilla ni de

círculo determinado, sino nacional, y que respeta y garantiza la libertad del sufragio ó sea la *opinión* y el *voto* de los electores.

Pueden los señores Electores pues estar tranquilos por esta parte, y seguimos los rancios propagandistas del Círculo Negro de que con sus intrigas solo consiguen exhibirse una vez más á los ojos de la gente honrada.

Hay todavía muchos meses de por medio para pensar en Diputaciones; á su debido tiempo y de común acuerdo todos los electores civilistas, resolverán á ese respecto lo que más convenga á los intereses y bienestar de la provincia

PERMANENTE

No creemos correcto que el Gobierno le pague sueldo al Inspector de Escuelas señor Salvador Villar para que vaya á hacer propaganda política á los pueblos en favor de las candidaturas del *Círculo Negro* para las futuras elecciones de Diputados.

Ultimamente se ha ido á Las Cañas, á la sombra del señor Gobernador, y según nos lo avisan varios Electores, les ha hablado en ese sentido. En Santa Cruz y Nicoya hizo lo mismo durante la visita de Escuelas, que son las que sufren con las politiquerías del barbilampiño inspectorcito.

Para que se conozca los puntos que calza en materia de mentir este empleado referimos que á uno de los Electores de Belén que trató de embaucarlo le dijo, que el civilismo no *existía*, ni *podía* nada aquí en Liberia y que la prueba era que *teníamos perdidas* las elecciones Municipales. . . . ¡¡¡Jája, ja!!! Recuerda *mentirosillo* que no hubo un sólo voto disidente en la elección, no obstante tus trabajos para ganarte al Elector de Cañas Dulces, que te dió una buena lección de firmeza, disciplina y lealtad política.

CARI LUCIO.

CORRESPONDENCIA

DE TODO UN POCO

*Fiestas.* Las de esta ciudad se celebraron con la pompa de un país rico y como si sus habitantes tuvieran repletos los bolsillos. Sin exageración puede asegurarse que en sombreros, zapatillas, confetti y pago de tablados para presenciar los diferentes espectáculos que se dieron en el circo de toros, se han gastado lo que debe producir la cosecha de café del presente año. Así se explica la ruina del país, después de haber tenido tan buenas entradas de dinero con los altos precios que obtuvo nuestro café en los años anteriores.

Y á propósito aquí cabe anotar las deudas de las Repúblicas Centro y Sur americanas calculadas á francos por cada habitante.

Francos cju.

Costa Rica	370
Guatemala	40
San Salvador	34
Honduras	406
Nicaragua	11
Colombia	17
Paraguay	37
México	53
Perú	58
Ecuador	70
Venezuela	82
Chile	120
Argentina	475
Uruguay	736

Abi tenemos á Nicaragua y Colombia como ejemplo, que á pesar de sus guerras intestinas etc, etc, son los países que menos deben, porque sus habitantes, tienen menos lujo y trabajan más, ó por lo menos no gastan más de lo que ganan. Cosa que no puede decirse de nuestro país, especialmente en las cuatro provincias del interior.

*Gaceta Médica.* Este interesante periódico trae el proyecto de saneamiento del Puerto de Puntarenas, escrito por el joven Médico don Manuel Aguilar G. Entre sus detalles hace observar, que el mosquito es el principal factor de la propagación de la fiebre amarilla y que los lugares de repro-

ducción de ese animalito son los depósitos de aguas llovidas, ó estancadas, pozos, charcos etc, etc. Hay que tener mucho cuidado pues en lo dicho por el señor Aguilar y evitar en lo posible los depósitos de aguas, como preventivo de la fatal enfermedad.

Costo del saneamiento del Puerto de Puntarenas, calculado por el mismo Doctor Aguilar.

Tres meses.

Un Inspector de higiene á	¢ 75-00 el mes	¢ 225-00
Dos mandadores de cuadrilla, ¢ 50-00 cju al mes		300 00
Diez peones á ¢ 1-50 cju al día en catorce semanas		1260-00
Dos carretones para bota basura y acarrear arena á ¢ 3-00 cju al día		504-00
Un bote para llevar al otro lado del Estero lo que no pueda destruirse en la ciudad		100-00
Veinte palas á ¢ 2-25 cju		45-00
Cincuenta varas de tela metálica para dar á los pobres para que tapen las tinajas		50-00
Suma S. E. ú O.		¢ 2484-00

San José, 2 de Enero de 1903.

G. J. M.

CRONICA

Personal

—Bastante mal de salud se encuentra doña Adela v. de Rojas; y sumamente grave su sobrieta Dora, preciosa chiquitina hija de nuestro malogrado amigo don Antonio Muñoz. Hacemos votos porque ambos se restablezcan pronto.

—De su viaje á Santa Cruz ha regresado el Doctor Nobo.

—Para San José partió don Antonio Alvarez Hurtado.

—De paseo en esta, procedentes de San José, se encuentran los jóvenes liberianos Domingo Caamaño, Rafael Hurtado, Alejandro García y Pablo Villar.

—Numerosas personas de esta ciudad se proponen concurrir á las fiestas cívicas que se verificarán en Santa Cruz en los días 18, 19 y 20 del corriente.

Al Capitan

de artillería don Abel Borbón que desde el mes de octubre último fué trasladado al Cuartel de esta Plaza se le han recargado las funciones de Registrador y Filiador Militar aumentándosele el sueldo hasta ¢ 100-00. Celebramos esto último y no lo primero porque en rigor de justicia debió también darsele el grado de Comandante Mayor que bien lo merece nuestro buen amigo por los buenos servicios que ha prestado á su patria y sus estensos y sólidos conocimientos técnicos en el arte de la guerra.

Como

lo habíamos anunciado, en la noche del jueves se dió la retreta frente al Casino de Acosta; el viento era tan fuerte, que nos impidió concurrir al Casino para celebrar con Champagne el desagravio del insigne Acosta. Un curioso nos ha informado que no hubo mas concurrencia al acto que el dueño del Hotel y su servidumbre y que no hubo faroles, ni banderas, ni escalera, ni porrascos como la vez frustrada.

A la Botica Central

del Doctor Nobo. Se encuentra un gran surtido de drogas frescas, productos químicos y farmacéuticos. Medicinas de Patente, nacionales y extranjeras. Las fórmulas de los señores Médicos son atendidas con exactitud y precisión.

En la sucursal de Santa Cruz, á cargo de don Vicente Martinez, también encontrará el público un buen surtido y sobre todo garantía para el despacho de las recetas.

Próximamente establecerá esta Botica una sucursal en Filadelfia.

Biblioteca Publica

Lectores; Enero 5, asistieron 4; el 6 asistió uno; y el 7, asistieron 7.

Agencia de Policia

Enero 5. A pagar ¢ 3.00 de multa fué condenado Ambrosio Sequeira Gutierrez (nicaraguense) por ebriedad y escandalo.

Enero 6. Fué condenado á sufrir 24 horas de arresto Felipe Gómez por embriaguez en horas de trabajo.

Enero 8. Fué condenada á pagar dos colonas de multa Isabel Aguilar Mejicano, por maltratamiento de obra á Angelica Morales Chavarria y éstr á pagar un colon de multa por riña con Isabel Aguilar.

En este despacho también han sido re-

queridos gran número de vecinos de esta ciudad á fin de ponerles de manifiesto la obligación en que estan de asear y blanquear el frente de sus casas.

Enero 8. Ignacio Alcosor pago tres colones de multa que le fueron impuestos desde el 24 de noviembre ppdo.

**JUZGADO CIVIL Y DEL CRIMEN  
CRIMINAL.**

Enero 2. A las 12 y tres cuarto p.m. de hoy se dictó auto cabeza de proceso para averiguar el autor del robo de ₡ 300-00 y dos docenas de camisas de lana del establecimiento de Pedro Birute Flores.

Enero 6. A las 12 y media de la tarde de hoy se dictó auto de enjuiciamiento contra Modesto Zambrana Espinoza, por el simple delito de hurto en perjuicio de Miguel José Reisa.

Enero 6. A las 3 y media de la tarde del mismo día se dictó auto igual contra Doroteo Paladino por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de Manuel Sequeira Quiroz.

Enero 8. A las 4 p.m. se dictó auto motivado de prisión contra Ulises Acevedo por el simple delito de lesiones menas graves en perjuicio de Santos López Caspedes. En este auto se manda llamar por edictos al reo, por ignorarse su paradero.

Enero 9. A la 1 p.m. se dictó igual auto contra Aristides Espinoza, por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de Blas Montiel. A este reo se llama por edictos por ser ausente.

Enero 17. 2 p.m. Sorteo Jurado de acusación cte Sixto Lara por lesión grave causada á Antonio Angulo.

**CIVIL.**

Enero 13. 1 p.m. Remate finca sucesión Leandro Rojas.

Enero 14. 1 p.m. Confrontación de la certificación en asunto de sobreseimiento del título de Las Cañas.

Enero 17. 9 am. Posiciones y reconocimientos documento J. G. Briceño.

Enero 30. 2 p.m. Vista aje José Antonio Molina Paguagna establecido por José M<sup>te</sup> Rosales.

Febrero 6. 2 p.m. Vista aje Juan Jiménez López establecido por Estanislao Conde R. (ejecutivo.)

Febrero 14. 2 p.m. Vista aje Otoniel Rojas Vega. (demanda.)

Febrero 20. 2 p.m. Vista aje Doroteo Olea Rosales, establecido por Raimundo Brenes Madriz. (prejuicio.)

Febrero 25. 2 p.m. Vista aje Fernando Rodríguez, establecido por Francisco Guadamuz Ruiz. [interdicto de amparo.]

Marzo 3. 2 p.m. Vista aje Benedicto Salas Lobó establecido por Joaquín Arroyo Alvarado.

**En la Botica Universal**

Situada frente al Mercado de San José por el lado Norte, entre otras especialidades se vende el "BASSAMO DE ORO" que cura radicalmente las leucorreas ó flores blancas, corrige la sangre y destruye las enfermedades y venéreas y afecciones del vientre; el ELIXIR TROPICAL usado con gran éxito en la impotencia causada por excesos juveniles y los derrames seminales; la MARAVILLA UNIVERSAL que cura los collos en seis dias, y las famosas GOTAS ELECTRICAS calman instantáneamente el dolor de muelas, y evitan la carie en la dentadura. Loción Japonesa contra la caspa y tiña, Crema Simones doble vaso, Cura Veterinaria, contra la picadura de araña, Inyección del Sultan contra las gonorreas, Bálsamo Universal contra el Reumatismo etc etc etc, Depurativo Universal contra el Reumatismo é impurezas de la sangre Elixir Tropical que cura la impotencia, Espectorante Jayn que cura cualquier afección del pecho Y la mar de novedades, como las importantes garingas de remolino de Lahman & Kemp.

Todos el que pruebe cualquiera de estos medicamentos se convencerá de su importancia.

Frente al lado Norte del Mercado

**Formulas**

para documentos por trabajo rural, conforme á la nueva ley de agricultura y servicios domesticos; hay de venta en la tienda de don Rafael Valdelomar.

**JUNTA DE CARIDAD**

Se convoca á todos los hermanos de esta Junta á reunión ordinaria el tercer domingo del corriente mes para los fines estatuidos.

Local: Hospital de esta ciudad.

El Presidente,  
SANTOS URBINA.

El Vice-Presidente,  
PERO. RICARDO LOMBARDO.

1<sup>er</sup> Vocal,  
DAMASO CENTENO.

2<sup>o</sup> VOCAL,  
MERCEDES LOAICIGA.

Secretario,  
J. DEMETRIO CAAMAÑO.

Liberia, 6 de Enero de 1903.

**Oro y mas Oro**

Vendo en mi establecimiento de comercio que tengo en esta ciudad, sombreros de palma salvadoreños, artículos de pulperia sumamente frescos y baratos.

Tengo además bien montadas una panadería y una purería donde se satisfacen las exigencias del público consumidor.

En el ramo de sastrería se satisfacen el gusto más delicado y el precio más bajo.

Para las próximas fiestas ofresco á todos mis amigos y amigas un salé bien arreglado á la *dernière* para baile, y después de ellas, será gratis para quien lo solicite.

Liberia.—Guanacaste.—C. R.

RUDECINDO MONTIEL.

**Si desea U.**

Comprar buen calzado, de escogido material y á precios módicos, dese una vuelta por la zapateria de

MANUEL A. PASTRANA

Frente á la importante casa de comercio de don Federico Sobrado, calle Este

Se toman medidas á domicilio.

JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios judiciales.

Liberia.—Guanacaste.

**¡¡ Ocurrid !!**

La nueva zapateria que se abrió desde el 17 de noviembre en adelante ofrece satisfacer todas las exigencias del público; buen trabajo artístico, precios sin competencia, materiales excelentes, hormas interpretadas al gusto del cliente por el famosísimo Nicolas Vanega que trabaja en mi taller dan un resultado admirable. Casa de don Anastacio Villar, número 65

Liberia, noviembre 15 de 1902.

FRANCISCO E. MARIN.

TIP. DE LIBERIA.